



# RESOLUCION - R - N° 287 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1991

Expte. Nº 426/89

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales Secretaría Académica solicita prórroga de designación del personal docente que desempeña tareas de investigación bajo su jurisdicción; a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se basa en la necesidad de dar continuidad a los proyectos ya iniciados por los profesionales que vienen realizando tareas de apoyo en el Servicio de Asesoramiento Educativo y en el Area de Investigación Socio-Educativa;

Que en el caso de la Prof. Moons, quien revista en un cargo con retribución equivalente a profesor adjunto con semidedicación solicita, además que dicha prórroga se realice modificando su dedicación a exclusiva;

Que la referida solicitud está fundamentada en la necesidad de permitir a la citada profesional desempeñarse como extensión de funciones en las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Humanidades;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación interina de las siguientes personas, con las retribuciones que se consignan a continuación, para que continúen desempeñando las funciones que en cada caso han sido establecidas, bajo la conducción de Secretaría Académica, a partir del 19 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991:

- Prof. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. Nº 17.134.036, con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en el Servicio de Asesoramiento Educativo y en el Area de Investigación Socio-Educativa.
- Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 17.792.883, con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en el Servicio de Asesoramiento Educativo y en el Area de Investigación Socio-Educativa.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 426/89

- Prof. Mónica MOONS, D.N.I. Nº 5.702.882, con retribución equivalente a profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en el Area de Investigación Socio-Educativa.

ARTICULO 2º.- Incrementar a exclusiva la dedicación de la Prof. Mónica MOONS, en el cargo con retribución equivalente a profesora adjunta, para que además desempeñe tareas docentes, como extensión de funciones, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de Humanidades, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 3º.- Afectar lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la siguiente manera:

- Prórroga de designación del Prof. Néstor Hugo ROMERO y Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ en las respectivas partidas presupuestarias de jurisdicción de Rectorado.
- Prórroga e incremento de dedicación de la Prof. Mónica MOONS en la partida de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los niveles académicos de las personas mencionadas en los artículos 1º y 2º han sido fijados al solo efecto de la remuneración, no pudiendo ser usados como antecedente docente.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 287 - 91